



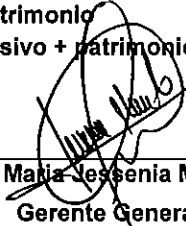
**ECUAFOXSA S. A.
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siglas utilizadas

Compañía	-	ECUAFOXSA S. A.
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones de las NIIF
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
SIC	-	Interpretaciones de las NIC
PCGA	-	Principios Contables de General Aceptación
IASB	-	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
US\$	-	Dólares estadounidenses

ECUAFOXSA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Notas	Dic, 31 2019	Dic, 31 2018
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y sus equivalentes	4	18.751	144.981
Cuentas comerciales por cobrar y otras por cobrar	5	1.061.273	520.920
Cuentas por cobrar relacionadas	17	10.000	10.000
Inventarios	6	104.866	67.572
Activo biológico	7	466.299	175.719
Activos por impuestos corrientes	16	175.055	44.176
Total, activo corriente		1.836.244	963.368
<u>Activo no corriente</u>			
Propiedad planta y equipo	8	344.076	201.802
Activos por impuestos diferidos	16	1.751	679
Total, activo no corriente		345.827	202.482
Total, activo		2.182.071	1.165.850
<u>Pasivo</u>			
<u>Pasivo corriente</u>			
Cuentas comerciales por pagar y otras por pagar	9	1.399.715	554.127
Beneficios sociales	10	51.697	44.266
Pasivos por impuestos corrientes	16	34.785	21.547
Instituciones financieras	11	7.019	-
Total, pasivo corriente		1.493.216	619.940
<u>Pasivo no corriente</u>			
Cuentas por pagar relacionadas	17	325.939	258.707
Beneficios sociales	10	7.357	5.208
Instituciones financieras	11	21.726	-
Total, pasivo no corriente		355.022	263.915
Total, pasivo		1.848.238	883.856
<u>Patrimonio</u>			
	12		
Capital Social		800	800
Reserva legal		5.143	5.143
Otros resultados integrales		(661)	19
Ganancias acumuladas		277.101	254.787
Pérdidas acumuladas		(2.766)	(2.766)
Resultado del ejercicio		54.216	24.011
Total, patrimonio		333.833	281.994
Total, pasivo + patrimonio		2.182.071	1.165.850

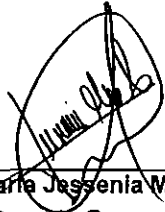

 Ing. María Jessenia Mera C.
 Gerente General
 Ecuafosxa S. A.


 Ing. Jonathan Xavier Mendoza M.
 Contador General
 Ecuafosxa S. A.

Ver notas a los estados financieros

ECUAFOXSA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Dic, 31 2019	Dic, 31 2018
Ingresos de actividades Ordinarias	13	4.752.079	3.839.313
Costo de venta	14	(3.990.308)	(3.194.762)
UTILIDAD BRUTA		761.771	644.551
Gastos operacionales	15		
Gastos de ventas		(470.082)	(399.403)
Gastos de administración		(217.814)	(219.875)
UTILIDAD OPERACIONAL		73.875	25.273
Otros ingresos			
Gastos financieros		(19.659)	(1.263)
Ingresos financieros			
RESULTADO NETO DEL AÑO		54.216	24.011
<i>Otro resultado Integral del año</i>			
Ganancias (pérdidas) actuariales		(680)	133
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		53.536	24.144

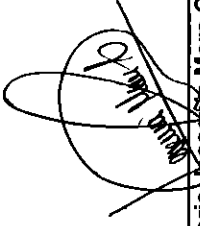

 Ing. María Jessenia Mera C.
 Gerente General
 Ecuafosxa S. A.

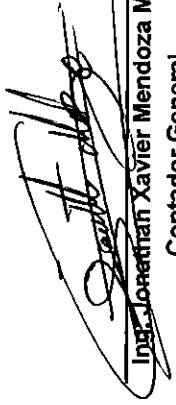

 Ing. Jonathan Xavier Mendoza M.
 Contador General
 Ecuafosxa S. A.

Ver notas a los estados financieros

ECUAFOXSA S. A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Reservas		Resultados Acumulados			Ganancias (pérdida) del periodo		Total
	Capital Social	Reserva Legal	Ganancias acumuladas	Pérdidas acumuladas	Ganancias (Pérdidas) Actuales	Ganancia (pérdida) del periodo		
Saldo al final del 2017	800	5.143	266.606	(411)	(114)	(2.355)		269.669
Reclasificación de resultado 2017								
Ajustes regulaciones de cuentas			(11.819)	(2.355)		2.355		(11.819)
Resultado Integral del ejercicio					133	24.011		24.144
Saldo al final del 2018	800	5.143	254.787	(2.766)	19	24.011		281.994
Traslado de resultado			24.011			(24.011)		
Ajustes regulaciones de cuentas			(1.697)					(1.697)
Resultado integral del periodo					(680)	54.216		53.536
Saldo al final del 2019	800	5.143	277.101	(2.766)	(661)	54.216		333.833


Ing. Maria Jessamine Mera C.
Gerente General
Ecuafosxa S. A.


Ing. Jonathan Xavier Mendoza M.
Contador General
Ecuafosxa S. A.

Ver notas a los estados financieros

ECUAFOXSA S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Dic, 31</u> <u>2019</u>	<u>Dic, 31</u> <u>2018</u>
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	144.981	33.344
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo Neto Recibido de Clientes	4.803.424	4.064.717
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados	(4.690.105)	(3.709.386)
Efectivo pagado por (Interés, impuestos, otros)	(23.176)	(52.577)
Total, flujo neto de actividades de operación	<u>90.143</u>	<u>302.754</u>
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión		
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(209.311)	(136.399)
Total, flujo neto de actividades de Inversión	<u>(209.311)</u>	<u>(136.399)</u>
Flujo de Efectivo en Actividades de financiamiento		
Neto de obligaciones recibidas (Obligaciones pagadas)	(7.062)	(54.718)
Total, flujo neto de actividades de financiamiento	<u>(7.062)</u>	<u>(54.718)</u>
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	<u>18.751</u>	<u>144.981</u>


 Ing. Maria Gessenia Mera C.
 Gerente General
 Ecuafosxa S. A.


 Ing. Jonathan Xavier Mendoza M.
 Contador General
 Ecuafosxa S. A.

1. INFORMACION GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

La compañía se constituyó el 05 de mayo del 2010 con el nombre de Ecuafoxsa S. A.

El objeto principal de la Compañía es: El Alquiler, fabricación, compra, venta, distribución, importación de toda clase de maquinarias, suministros, materiales, equipos, herramientas, accesorios, repuestos, que se utilizan en el sector agrícola, ganadero, minero, petrolero, pesquero y forestal,

La sede del domicilio legal de la Compañía está ubicada en la ciudad de Guayaquil.

Composición del capital social

Un detalle de la composición societaria es como sigue:

Accionista	Valor	%
Grandes Román Luis Eduardo	400.00	50
Mera Cárdenas María Jessenia	400.00	50
Total	800.00	100

2. BASE DE REPRESENTACIÓN

2.1. Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5. Activos Financieros

3.5.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Sección 11 y 12 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

3.5.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.5.3. Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

3.5.4. Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los

3.5.4. Deterioro de los activos financieros **(Continuación)**

flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición el mismo que incluye: el valor de la factura de importación a precios FOB más aranceles de importación, ISD, seguro, transporte marítimo, transporte terrestre, carga y descarga, servicio de afianzado, o al valor neto realizable, el menor.

Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

La empresa evalúa trimestralmente el inventario, en caso de que existan productos en mal estado y se procede a la baja del mismo contra resultados.

La entidad medirá al final de cada período si los inventarios están deteriorados mediante la comparación, entre el costo y valor neto realizable.

3.7. Activos biológicos

La Norma define activos biológicos como: un animal o una planta viva, mantenidos dentro de una actividad agrícola la cual consiste en la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico de activos biológicos, sea para destinarlos a la venta, como productos agrícolas o como activos biológicos adicionales.

Los activos biológicos en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, son presentados a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en resultados.

3.8. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

3.9. Propiedad, planta y Equipo

3.9.1. Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el

3.9.4. Medición Inicial **(Continuación)**

valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

3.9.2. Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

3.9.3. Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

3.9.4. Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción de los Inmuebles y vehículos, la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

3.9.5. Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.9.6. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

(ESPACIO EN BLANCO)

3.10. Pasivos Financieros

3.10.1. Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la niif pymes se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

3.10.2. Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

3.10.3. Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

3.10.4. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.11. Beneficios a empleados

3.11.1. Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.11.2. Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la niif pymes "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor

Jubilación patronal y desahucio **(Continuación)**

presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

3.12. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.13. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.13.1. Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al período y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.13.2. Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponderables contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponderables disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

Impuesto al valor agregado **(Continuación)**

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Venta de bienes y Servicios- Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes y prestación de servicios han sido traspasados al comprador.

3.15. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.16. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que se alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.17. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.18. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes)

No existen nuevas Normas de Información Financiera para PYMES ni enmiendas emitidas por el IFRS.

4. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de efectivo y equivalentes es como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	16.159	144.981
Caja	2.592	-
Total	18.751	144.981

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
5.1 Clientes comerciales:		
Clientes	a 971.538	317.021
Deterioro	b (2.002)	-
Subtotal	969.536	317.021
5.2 Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	3.201	6.202
Otras por cobrar	6.378	
Anticipo de proveedores	c 82.158	197.697
Subtotal	91.737	203.899
Total	1.061.273	520.920
 <i>Clasificación:</i>		
Corriente	1.061.273	520.920
Total	1.061.273	520.920

(a) El rubro de clientes corresponde a cartera nacional, con los siguientes vencimientos:

<u>Antigüedad de cartera</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
6.1 Clientes comerciales:		
1-30 días	941.836	294.653
31-60 días	11.080	4.564
61-360 días	18.622	17.804
Total	971.538	317.021

5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS POR COBRAR
(Continuación)

(b) El movimiento del deterioro en cuentas comerciales es como sigue:

<u>Movimiento del deterioro</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Reconocimiento	2.002	-
Bajas	-	-
Saldo	2.002	-

(c) Corresponden a anticipos entregados a proveedores de servicios y bienes, que serán liquidados conforme la prestación de servicios y/o entrega de bienes.

6. INVENTARIOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventarios	32.755	67.572
Importaciones en tránsito	72.111	-
Total	104.866	67.572

7. ACTIVO BIOLÓGICO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo biológico	466.299	175.719
Total	466.299	175.719

Corresponde a meristemos de banano, mantenidos dentro de nuestra actividad agrícola la cual consiste en la gestión, de las transformaciones de carácter biológico de los meristemos, para destinarlos a la venta, como activos biológicos.

Los activos biológicos en el momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informe, son presentados a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en resultados.

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipos de computación	5.590	3.321
Vehículos	372.682	309.740
Maquinaria y equipo	193.507	49.407
Depreciación vehículos	(215.741)	(160.665)
Depreciación equipos de computo	(749)	-
Depreciación maquinaria	(11.213)	-
Total	344.076	201.802

8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
(Continuación)

Los movimientos de propiedad planta y equipo fueron como sigue:

Costo	Vehículos	Maquinaria y equipo	Equipo electrónico	Total
Saldo Dic, 2017	234.130		255	234.385
Adquisiciones	75.610	49.407	3.066	128.083
Saldo Dic, 2018	309.740	49.407	3.321	362.468
Adquisiciones	62.942	144.100	2.269	209.311
Saldo Dic, 2019	372.682	193.507	5.590	571.779

Los movimientos de la depreciación fueron como sigue:

Depreciación	Vehículos	Maquinaria y equipo	Equipo electrónico	Total
Saldo Dic, 2017	(110.714)	-	-	(110.714)
Depreciación	(58.267)			(58.267)
Regulaciones	8.316			8.316
Saldo Dic, 2018	(160.665)	-	-	(160.665)
Depreciación	(55.076)	(11.213)	(749)	(67.037)
Saldo Dic, 2019	(215.741)	(11.213)	(749)	(227.702)

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS POR PAGAR

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
9.1 Proveedores comerciales:		
Proveedores	560.815	350.943
9.2 Otras cuentas por pagar:		
Otros	18.496	4.158
Anticipos de clientes	a 145.404	199.026
9.3 Servicios diferidos		
Contratos por servicios diferidos Orodelli S.A.	b 675.000	
Total	<u>1.399.715</u>	<u>554.127</u>

(a) Corresponden a valores recibidos de clientes por anticipo de contratos que se terminaran de liquidar en el 2020.

(b) Corresponde a un contrato con la compañía Orodelli S. A., que se devengara durante el año 2020.

10. BENEFICIOS SOCIALES
(Continuación)

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
10.1 beneficios de empleados corto plazo		
Beneficios sociales	27.448	22.651
Obligaciones con IESS	3.354	2.555
Participación trabajadores	11.390	13.627
Préstamos IESS	547	-
Sueldos por pagar	8.958	5.173
Otros beneficios	-	260
Total	51.697	44.266

10.1 beneficios de empleados largo plazo

Provisión Desahucio	a	4.732	3.239
Provisión Jubilación Patronal	b	2.625	1.970
Total		7.357	5.208

(a) Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio, siempre y cuando el empleado lleve más de 1 año en la compañía.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

<u>Movimiento del deterioro</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del período	3.239	3.041
Costo por servicio laboral	2.077	1.732
Costo por intereses	236	232
(Ganancia) / Pérdida actuarial	1.056	(41)
Pagos realizados	(1.876)	(1.725)
Saldo	4.732	3.239

(b) De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de obligación de jubilación fueron como sigue:

<u>Movimiento del deterioro</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del período	1.970	1.404
Costo por servicio laboral	869	533
Costo por intereses	162	125
Ganancia Actuarial	(376)	(91)
Saldo	2.625	1.970

10. BENEFICIOS SOCIALES (Continuación)

Para la realización de los estudios actuariales se han considerado hipótesis actuariales sobre el entorno demográfico y económico del medio en el cual opera la compañía. Entre las hipótesis y supuestos más relevantes, se encuentran:

<u>Supuestos actuariales</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	8,00%	8,23%
Tasa de inflación de largo plazo	1,00%	2,00%
Incremento salarial de largo plazo	3,00%	3,00%
Tabla de mortalidad	RV08	RV08
Fecha de censo	31/12/2019	31/12/2018

Método de valoración actuarial

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente Volrisk Soluciones Actuariales. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

El análisis de sensibilidad del informe actuarial para el periodo 2019 se detalla a continuación:

<u>Obligación por beneficio definido</u>	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>
	<u>Patronal</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento +1,0%	2.128,30	4.488,58
Tasa de descuento -1,0%	3.243,75	5.014,23
Incremento salarial +1,0%	3.228,90	5.027,75
Incremento salarial -1,0%	2.130,27	4.473,94
Incremento del 10% del supuesto de rotación (18,4% a 20,3%)	2.300,60	4.896,29
Decremento del 10% del supuesto de rotación (18,4% a 16,6%)	2.992,65	4.554,38
Incremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	2.604,40	4.726,08
Decremento en la tabla de mortalidad del 10,0%	2.645,51	4.739,41

11. INSTITUCIONES FINANCIERAS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
11.1 Corto plazo		
Sobregiro	3.658	-
Instituciones financieras	a 3.361	-
	<u>7.019</u>	
11.2 Largo plazo		
Instituciones financieras	a 21.725	
Total	<u>21.725</u>	<u>-</u>

(a) Corresponde a un préstamo recibido del Banco Produbanco.

12. PATRIMONIO

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital Social	a	800	800
Reserva legal	b	5.143	5.143
Otros resultados integrales	c	(661)	19
Ganancias acumuladas	d	277.101	254.787
Pérdidas acumuladas		(2.766)	(2.766)
Resultado del ejercicio		54.216	24.011
Total		333.833	281.994

(a) **Capital social.** - El capital social consiste de 800 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

(b) **Reserva legal.** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(c) **Resultados acumulados.** - Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

(d) **Otros resultados integrales.** - Incluye los efectos acumulados de las ganancias y pérdidas actuariales por beneficios definidos de los empleados.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas tarifa 0%		2.221.307	1.554.844
Ventas tarifa 12%		2.530.772	2.284.469
Total		4.752.079	3.839.313

14. COSTO DE VENTA

Composición de los saldos

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de venta		3.990.308	3.265.399
Total		3.990.308	3.265.399

15. GASTOS OPERACIONALES

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de ventas	470.082	328.765
Gastos administrativos	217.814	219.875
Total	687.896	548.640

(a) Un detalle de los gastos de ventas por su naturaleza es como sigue:

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	162.217	124.124
Alimentación	1.641	1.909
Combustibles	3.813	1.000
Comisiones	13.083	10.796
Gastos de gestión	32.674	14.379
Honorarios	113.789	8.319
Legales	-	16.162
Mantenimiento	83.273	50.582
Movilización	22.205	18.722
Publicidad	4.620	574
Seguros	18.848	6.346
Útiles de oficina	153	-
Provisiones incobrables	2.002	-
Varios	11.763	75.853
Total	470.082	328.765

(b) Un detalle de los gastos administrativos por su naturaleza es como sigue:

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	84.854	45.909
Combustibles	-	6.369
Útiles de oficina	3.404	3.077
Arriendo	600	-
Honorarios	5.913	-
Mantenimiento	20.464	5.562
Movilización	2.585	-
Gastos de gestión	2.308	2.459
Alimentación	6.613	942
Legales	3.509	-
Participación Trabajadores	11.390	13.626
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	11.397	53.885
Varios	16.900	88.045
Impuesto a la renta diferido	(1.072)	-
Depreciación computo	749	-
Impuestos y contribuciones	48.201	-

Total	217.814	219.875
16. IMPUESTOS		

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos es como sigue:

<u>Composición de los saldos</u>		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
16.1 Activo por impuestos corrientes:	a		
Crédito tributario de IVA		39.314	15.174
Crédito tributario de IVA por retenciones		3.475	4.278
Crédito tributario impuesto a la renta por retenciones	c	82.698	12.343
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas	c	49.568	12.382
Total		175.055	44.176
16.2 Pasivos por impuestos corrientes:	b		
Iva en ventas por pagar		20.488	12.173
Retenciones de impuesto a la renta por pagar		4.534	4.003
Retenciones de Iva por pagar		9.763	5.371
Total		34.785	21.547
16.3 Activos por impuestos diferidos:	d		
Activo por impuesto diferido		1.751	679
Total		1.751	679

(a) Activos por impuestos corrientes

Constituye crédito tributario de IVA en compras e impuesto a la renta que será compensado en las declaraciones de IVA mensual y en declaraciones futuras de impuesto a la renta.

(b) Pasivos por impuestos corrientes

Corresponde a valores de IVA en venta y rubros retenidos en calidad de agente de retención a cancelarse en la siguiente declaración mensual de IVA y retenciones de renta.

(c) Impuestos diferidos

El Movimiento del impuesto diferido es como sigue:

<u>Movimiento del activo por impuesto diferido</u>	<u>Dic, 2018</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Dic, 2019</u>
Activo por impuestos Diferidos			
Desahucio	373	643	1.016
Jubilación Patronal	306	429	735
Saldo	679		1.751

16. IMPUESTOS
(Continuación)

(d) Conciliación Tributaria

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>Dic, 2019</u>
Utilidad del ejercicio	75.930
Diferencias Permanentes	
(-) Participación trabajadores	(11.390)
(+) Gastos no deducibles	68.261
(-) Beneficio por incremento neto de empleados	(91.502)
Total, diferencias permanentes	(34.631)
Diferencias Temporarias	
(+) Impuesto diferido por beneficios definidos	4.288
Total, diferencias temporarias	4.288
Utilidad gravable	45.587
Impuesto a la renta causado (e)	11.397
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	11.397
(-) Crédito tributario años anteriores	12.343
(-) Impuesto a la salida de divisas	55.278
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	68.867
Saldo a favor de la compañía	125.091

(e) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

PRINCIPALES REFORMAS TRIBUTARIAS DEL EJERCICIO 2019

Lev orgánica para el fomento productivo, atracción de Inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal. Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

(ESPACIO EN BLANCO)

16. IMPUESTOS
(Continuación)

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas Inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogidos a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.

16. IMPUESTOS

(Continuación)

- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las Importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los

requisitos establecidos en la norma.

16. IMPUESTOS (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Composición de los saldos

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
17.1 Cuentas por cobrar relacionadas:		
Luis Grandes	10.000	10.000
Total	10.000	10.000

17. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS
(Continuación)

17.2 Cuentas por pagar relacionadas:

largo plazo:		
Grupo Grandes.	51.574	32.384
Nindalgo S. A.	19.424	55.164
Exportel.	128.859	27.364
Seimbaex.	66.082	143.795
Otras relacionadas.	60.000	-
Total	325.939	258.707

Las condiciones y derechos se detallan en pagarés.

Precios de transferencia:

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

"Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia."

(ESPACIO EN BLANCO)

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1. Gestión de riesgos financieros.

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS **(Continuación)**

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

18.1. Riesgo de liquidez –

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. El Directorio ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la empresa.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez a través de un manejo adecuado de la cartera, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

18.2. Riesgo de crédito –

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes e incluso solicita pagos por anticipado a ciertos clientes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

18.3. Riesgo de capital –

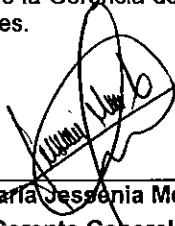
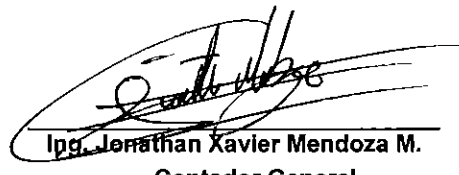
La Compañía gestiona su capital para asegurar la capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La administración considera que su situación financiera está dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 20 del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 20 del 2019 y serán presentados a los Accionistas y Directorio para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Administración, los estados financieros serán aprobados por el Directorio sin modificaciones.


Ing. María Jessenia Mera C.
Gerente General
Ecuafoxsa S. A.
Ing. Jonathan Xavier Mendoza M.
Contador General
Ecuafoxsa S. A.